



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

01272-2016

CASTELLÓN/CASTELLÓ

*Anuncio formalización del contrato del servicio de inspección y mantenimiento de centros de transformación dependientes del ayuntamiento de Castellón*

Anuncio formalización del contrato del Servicio de inspección y mantenimiento de centros de transformación dependientes del Ayuntamiento de Castellón de la Plana

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación de Servicios Públicos, Sección de Patrimonio y Contratación.
  - c) Número de expediente: 98/2014.
  - d) Dirección de internet del perfil del contratante: [www.castello.es](http://www.castello.es)
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Servicios
  - b) Descripción: Inspección y mantenimiento de centros de transformación.
  - c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50712000-2 (Servicios de reparación y mantenimiento de equipos eléctricos en edificios).
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
  - c) Criterios de adjudicación: Establecidos en la cláusula 11ª del PCAP.

Propuesta económica	Hasta 30 puntos
Propuesta de mejoras	Hasta 10 puntos
TOTAL:	40 puntos
4. Valor estimado del contrato: 51.686,98 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación: 23.494,08 euros, más 4.933,76 euros, en concepto de IVA.
6. Adjudicación.
  - a) Fecha de adjudicación y Órgano de contratación: Decreto del Delegado del Área de Derechos y Servicios de fecha 16 de febrero de 2016.
  - b) Contratista: Electricidad Verchili, S.L.
  - c) Importe de la adjudicación: 23.165,16 euros, más 4.864,68 euros, en concepto de IVA.
  - d) Ventajas de la oferta adjudicataria:

Respecto al criterio de adjudicación relativo a la Propuesta Económica, Obtiene la máxima puntuación (30 puntos), al presentar una baja del 1,4% respecto a los precios unitarios del artículo 7 del PPT. Respecto a las mejoras, estas son medioambientales, implican la informatización del servicio, mejoras de las instalaciones existentes y en los ensayos efectuados.
7. Formalización.

25 de febrero de 2016.  
Castellón de la Plana  
La Jefa de Sección de Patrimonio y Contratación, Pilar Simó Serra.  
(Documento firmado electrónicamente).